

Asunción, 15 de enero de 2026

Nota AFD N° 31/2026

Señor
DR. CAMILO BENÍTEZ, Contralor General
Contraloría General de la República (CGR)
Presente

Referencia: Respuesta a la Nota CGR N° 164/2026.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a la Nota CGR N° 164 del 02 de enero del 2026, ingresada por mesa de entrada AFD con expediente N° 91 en fecha 13 de enero del 2026, y por la cual se solicita en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/1994 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", informe referente a subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025, si hubieren.

Al respecto, adjuntamos a la presente Nota el Memorando GA/CONT N° 005/2026, en medio electrónico, por el cual se da respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.


FERNANDO LUGO
Gerente General




DOMINICA ZAVALA
Encargada de Despacho de la Presidencia
s/ Resolución AFD N° 05 - Acta N°
01/2026



RV: Exp. CGR N° 2026-14001001- 000668 - AFD - Remisión de Nota AFD N° 31/2026 y adjunto

Desde Veronica Bozzano <vbozzano@afd.gov.py>

Fecha Vie 16 Ene 2026 11:35

Para Auditoria AFD <auditoria@afd.gov.py>

CC Secretaria General <secretaria_general@afd.gov.py>

 5 archivos adjuntos (584 KB)

Caratula-2026-14001001-000668 - AFD NOTAS CGR 164 Y 315.pdf; 31 CGR.pdf; 005.2026 MEMO CONT - CGR SUBASTA NOTA 164 (1).pdf; Osmar.png; image001.png;

fyi

De: Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>

Enviado el: viernes, 16 de enero de 2026 09:40

Para: Veronica Bozzano <vbozzano@afd.gov.py>

Asunto: Exp. CGR N° 2026-14001001- 000668 - AFD - Remisión de Nota AFD N° 31/2026 y adjunto

Buenas

Se adjunta el acuse correspondiente con el N° de **Exp. CGR N° 2026-14001001- 000668**. para amabas notas

Se aclara que una vez los documentos que son remitidos y recepcionados por correo ya no se presentan de forma física, y viceversa.

OBS: Las firmas electrónicas **no deben de poseer bloqueo**, para que el documento pueda ser descargado y adjuntado correctamente sin ningún inconveniente.

En caso de contar con ENCARGADO DE DESPACHO Y/O INTERINO **REMITIR LA RESOLUCIÓN O DECRETO DEL MISMO.**

Saludos cordiales.



De: "Secretaria General" <cgrsecretaria@contraloria.gov.py>

Para: "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>, "Dirección de Administración Documental" <dad@contraloria.gov.py>

Enviados: Viernes, 16 de Enero 2026 8:46:48

Asunto: Remisión de Nota AFD N° 31/2026 y adjunto

Buenos Días

Se remite el correo que antecede, para su conocimiento y fines correspondiente.

Atentamente.



CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA
PARAGUAY

OSMAR LÓPEZ

Jefe

Departamento de Archivo Central

Secretaría General



+595 21 6200 315



cgrsecretaria@contraloria.gov.py



www.contraloria.gov.py



Bruselas 1880 | Asunción

De: "Veronica Bozzano" <vbozzano@afd.gov.py>

Para: "Secretaría General" <cgrsecretaria@contraloria.gov.py>

CC: "Secretaría General" <secretaria_general@afd.gov.py>, "Auditoría AFD" <auditoria@afd.gov.py>

Enviados: Jueves, 15 de Enero 2026 15:39:18

Asunto: Remisión de Nota AFD N° 31/2026 y adjunto

Buenas Tardes,

Remito adjunta la **Nota AFD N° 31/2026**, dirigida al Contralor General, Sr. Camilo Benítez, en referencia a **"Respuesta a la Nota CGR N° 164/2026."**.

Favor confirmar acuse de recibo del presente correo.

Saludos cordiales,

VERÓNICA BOZZANO

Analista de Gestión Documental

Herib Campos Cervera N° 886

casi Aviadores del Chaco

Edificio Australia - 4° piso

RA (595-21) 606.020

Asunción - Paraguay

